



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NRO 002.
MARZO 24 DE 1.991.

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE -
VIATICOS CAUSADOS POR EL ALCALDE Y EL PRESI -
DENTE DEL CONCEJO, CON MOTIVO DE UN VIAJE A
LA CIUDAD DE BOGOTA. (1.991).

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 1333 de 1.986 y previa convocatoria a sesiones extraordinarias según el Decreto Nro 018 de Marzo 14 de 1.991.

CONSIDERANDO :

- A). Que en el mes de Noviembre del año 1.990, el Señor Alcalde y el Presidente del Concejo Municipal, se desplazaron a la ciudad de Bogotá, con el fin de solicitar y recibir asesoría de los directivos de "Los Hogares Juveniles Campesinos" para realizar un proyecto de "Granja Integral Autosuficiente" en este Municipio.
- B). Que en la fecha de la realización del viaje en mención, la escala de viáticos de los empleados y miembros del H. Concejo Municipal, no estaba acorde con el costo de vida actual tanto transporte como alojamiento.
- C). Que en el mes de Diciembre, mediante Acuerdo el H. Concejo Municipal, autorizó al Alcalde para actualizar la escala de viáticos.
- D). Que los viáticos causados por el Alcalde y el Presidente del Concejo Municipal fueran anteriores de la aprobación del Acuerdo.
- E). Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO: Autorízase el pago de los viáticos antes anunciados en los literales B), C) y D), de acuerdo al Decreto con la nueva escala de viáticos expedida por la Alcaldía Popular Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal.

PASA



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

HOJA NRO 2, ACUERDO NRO 002, MARZO 24/91.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS A LOS VEINTICUATRO -
(24) DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1.991).

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS
JESUS AFONSO VELASQUEZ A.
Presidente, Presidente

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (ANI.)
MARCELA ECHEVERRI HERNANDEZ
Secretaria.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES (3) DEBATES DIFERENTES EN LOS DIAS NUEVE
(9), QUINCE (15) DE FEBRERO Y VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NO -
VENTA Y UNO (1.991).

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (ANI.)
MARCELA ECHEVERRI HERNANDEZ
Secretaria.

ALCALDIA MUNICIPAL

X Santa Rosa de Osos 30 de marzo de 1991
Y EL ACUERDO No. 002 fue recibido en esta fecha.
PUBLIQUESE Y EJECUTESE.
EL ALCALDE [Firma] ALCALDIA POPULAR MUNICIPAL
EL SECRETARIO [Firma] SANTA ROSA DE OSOS
ALCALDE
SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 002 que antecede fue
publicado hoy 31 de marzo de 1991
de de concurso público.

[Firma]
SECRETARIO POPULAR MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS
SECRETARIO